CRONICA GENERAL

VIDA RELIGIOSA

Por la precisión del lenguaje

Se habla frecuentemente del Papa, y muchas veces se le designa con el galicismo de "Santo Padre".

Nuestra rica lengua española tiene locuciones distintas para los dos conceptos distintos que se expresan con las dicciones "Padre Santo" y "Santo Padre".

No se pueden usar indistintamente sin fea incorrección, como tampoco se podría decir "un pobre hombre" en lugar de "un hombre pobre". o "un gran caballero" en lugar de "un caballero grande"..

El Diccionario de la Real Academia, distingue muy bien ambos conceptos. Dice que "Padre Santo" designa por antonomasía, al Sumo Pontífice; y en cambio "Santo Padre" es "cada uno de los primeros doctores de la Iglesia griega y latina, que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la religión, como San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio etc.".

Habrá tal vez lectores que piensen que eso de la pureza y corrección de las palabras son bagatelas sin importancia, pero no están en lo cierto. Si el aseo del cuerpo es una semi - virtud, como enseña San Francisco de Sales mucho más lo es el aseo de las ideas y de las palabras que las expresan.

Nuestras ideas y palabras son imagen lejana del Verbo de Dios, que es la idea y la palabra del Padre; y honramos el Verbo cuando tratamos de imitarle con la mayor perfección posible.

Santoral

Miércoles día 13. — Santos: Eulogio, cf.; Felipe, mr.; Amado, ob. y cf.; Santa, Eugenia.

El día litúrgico

Misa y rezo de la feria, simple color verde.

Cuarenta Horas

Continuan en la Iglesia del Hospittal (Parroquia del Mercadal). La exposición es de 5 y media a 8 de la tarde.

Parroquia Mayor de San Félix

La V. O. T. franciscana celebrará un Quinario en honor de la Impresión de las llagas de San Francisco. Comenzarà mañana y terminará el domingo día 17. Los cuatro primeros días la función comenzará a las 7 de la tarde rezándose el Santo Rosario, adoración de las Llagas y sermón por el M. I. Dr. D. José Costa, Canónigo Lectoral.

La Patria, espera de tí, MUJER ESPAÑOLA que prestarás tu ayuda cumpliendo el

SERVICIO SOCIAL

COMERCIAL GARAGE
José Forné
COMPRA - VENTA DE AUTOMOVILES
TALLER DE REPARACIONES
Alvarez de Castro, 3 y 4
GERONA

Homenaje a unos Mártires

En el lugar donde fueron asesinados nuestros dilectos conciudadanos, ejemplares patriotas y caballeros del ideal, don Jaime Bartrina y Mas, don Ramón Puig y Ribas y don Ramón de Berenguer y Maldonado, Conde de Berenguer, se celebró ayer tarde, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su asesinato, un sencillo y conmovedor homenaje para perpetuar el recuerdo de aquellos Mártires que en aquel pedazo de suelo español derramaron su sangre generosa.

Por acuerdo de nuestra Benemérita Hermandad de Cautivos, se ha levantado en el mismo lugar donde cayeron para siempre los cuerpos de los tres patriotas acribillados por la metralla roja, un severo obelisco de piedra, rematado con una cruz de hierro que lleva grabados los nombres de los Mártires y la fecha en que cayeron por Dios y por España.

A las tres de la tarde, se reunieron en el kilómetro tres de la carretera de Videras a Llagostera, escenario del monstruoso crimen, la Junta de la Hermandad de Cautivos, con su presidente don Alberto de Quintana, alcalde accidental de esta ciudad, el camarada Viñas que ostentaba la representación del Jefe Provincial del Movimiento, el Delegado provincial de Auxilio Social camarada Dalmau Ribas, los familiares de las víctimas y un número considerable de amigos de los desaparecidos y ex - cautivos de esta capital.

También se sumaron al homenaje los pueblos de Vidreras y Llagostera, haciendo acto de presencia el Alcalde, el Jefe Local del Movimiento, varios concejales y el Secretario de Llagostera, y el Alcalde, concejales, Secretario, Jefe de Local de F. E. T. y de las . O. N. S. representaciones de las Secciones Femenina y Masculina y el Cura Párroco, de Vidreras.

Una vez descubierto el obelisco, el Cura Párroco de Vidreras y el Rdo. Dr. Trigas entonaron un responso. Seguidamente el Presidente de la Hermandad de Cautivos señor de Quintana depositó al pie del monumento una corona de laureles con crespones y lazos de los colores nacionales y una camarada de la organización de Vidreras un hermoso ramo de flores con lazos de la bandera española.

El señor de Quintana, visiblemente emocionado, pronunció un breve parlamento para poner de relieve el generoso sacrificio de los Mártires cuya memoria se honraba, y la ejemplaridad del mismo. Recordó los días pasados en su compañía en la ergàstula gerundense y la serenidad y decisión de sus compañeros inmolados en las horas trágicas que precedieron a su muerte, prueba patente de su fervor patriótico.

La palabra cálida y emocionada del señor Quintana, resonando en la calma augusta y solemne de los campos abrasados por el sol y en las almas de los presentes saturadas de santa unción y reverencia por los Caídos, arrancó lágrimas de intensa emoción a cuantos asistían a la íntima ceremonia.

Seguidamente, autoridades, familiares y amigos, desfilaron ante el obelisco, brazo en alto.

El camarada ex - cautivo Manuel Izquierdo dió fin al acto dando los vivas de ritual, que fueron contestados unánimamente con el mayor entusiasmo patriótico.

Los Cursillos del Magisterio

Ayer por la tarde disertó sobre "Los grandes sofismas contra la Iglesia. — Espíritus inconscientes, espíritus frívolos, espíritus cargados de prejuicios. — Triunfo de la Iglesia frente a sus enemigos", el Revd. Ddo. D. Pedro Cervera, Profesor de Religión en el Instituto y Escuela Normal quien atacando duramente los sofistas que siempre ha tenido la Iglesia en contra suya puso de manifiesto sus terribles consecuencias en el orden práctico, el comunismo y socialismo.

Hizo uso de la palabra el Jefe Provincial del Movimiento quien habló sobre La Falange Española - Tradicionalista y la Escuela" poniendo de manifiesto la gran tarea que los Maestros tienen que hacer en la Escuela como es crear el sentimiento de unidad de destino de España. Puso de relieve la tarea de Falange en cuanto a cuidado del niño y de la madre.

Esta mañana habló sobre "El culto externo. — Poderosa eficacia de la Sagrada Liturgia en la formación religiosa y moral' el Rvd. don Narciso Busquets Consiliario y director de las Aspirantas y Benjaminas. Después de una explanación sobre el culto y la liturgia hace unas distinciones entre la auténtica liturgia y la interpretación popular de ciertos actos de culto.

Seguidamente el Rvd. Dr. D. Juan Colom, Catedrático del Instituto de Orihuela habla de "Balmes", pone de relieve la personalidad del gran filósofo y su influencia en el pensamiento y en la política del siglo pasado Hace un estudio del mismo como pensador y como político terminando con unas notas sobre su obra pedagógica.

TODOS

Los trabajadores que prestan sus servicios en las empresas sujetas al Régimen común de Subsidios Familiares, deben presentarse con el ejemplar "T" de su Declaración de Familia, en la Caja de Pensiones para percibir el Subsidio Familiar.

GOBIERNO CIVIL

Visitas a S. E.

Durante la mañana de hoy, el Excmo. señor Gobernador Civil ha recibido en su despacho las siguientes visitas:

Ayuntamiento de Cassá de la Selva; id. de Figueras; id. de Arbucias; Comisión de Ex-Cautivos y Ex-Combatientes de Olot; Ayuntamientos de Vall de Vianya, Torroella de Montgrí y Quart; Decano del Colegio de Abogados; Ayuntamientos de Cerviá de Ter, Fonteta y Madremañana; doña Ana Nadal de Sanjuan, de Barcelona; señor Arquitecto Provincial de Gerona; doña Ana María Macias; Sra. Vda. de Vilardell; don Javier Cardona; señor Alcalde de Cadaqués; doña Rosa Lladó de Gómez, de Gerona; doña Primitiva Genís, de Agullana; don Salvador Alberch, de Gerona; don Juan Juncá y Comisión de Cautivos y Ex-Combatientes de Cornellá de Terri; General Poch; don José Sala, de Gerona; don Marcelo Cappeferro, de Bordils; don Agustín Riera, Teniente de la Legión; señor Alcalde de Gerona; señor Colom; señor Juez del Juzgado Militar núm. 1, Gerona; doña Teresa Recas, de Gerona; Sra. Font, de Gerona; señor Jefe de Falange y Ex-Combatientes de Pals; don Francisco Bartrina, Delegado de la Hermandad de Cautivos, de Gerona; Director de los Hnos. Maristas, de Gerona; don Pedro Torres, de San Feliu de Guixols; don Domingo Callicó; Ayuntamientos San Hilario Sacalm, Blanes, Agullana, Armentera; Sres. Alcaldes de Palau Sabardera, y Las Planas, Caldas de Malavella y Palafrugell; Comisión de Bagur.

Para los Alcaldes

Con fecha 9 del anterior se dirigió por este Gobierno Civil a los Alcaldes y oficinas expedidoras de salvoconductos de esta provincia, un escrito en el que además de dictarles normas para la liquidación de los ingresos obtenidos por el servicio, se les ordenaba que para el día 5 de cada mes debían entregar en este Gobierno Civil una relación numérica de los salvoconductos expedidos durante el mes anterior juntamente con la cantidad recaudada, y como a pesar de haber transcurrido el día 5 que se señalaba, son rarísimos los Ayuntamientos y oficinas expedidoras que han cumplido lo que se les ordenaba, lo que origina que este Gobierno Civil quede en descubierto con la Subsecretaría de Orden Público, por negligencia de aquellos y de lo que serán responsables; por la presente se dá la última orden de que tienen de plazo hasta el día 20 del actual, para liquidar en la Secretaría de Orden Público, de este Gobierno Civil, lo correspondiente a los salvoconductos expedidos durante el pasado mes de Agosto, ya que para lo sucesivo tendrán presente que deben hacerlo, del 1 al 3 del mes siguiente al que se liquide sin excusa ni pretexto y bajo la más estrecha responsabilidad del Alcalde o encargado de la Oficina expedídora, que en caso de incumplimiento serán sometidos a la sanción correspondiente.

Igualmente se abstendrán uno y otro de encargar por su cuenta ninguna clase de impresos para este servicio, ya que cuantos necesiten les serán facilitados por la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil.

Gerona, 8 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Gobernador Civil

GOBIERNO MILITAR

La recuperación ganadera

Por la Jefatura del Depósito de Recuperación de Ganado y Delegación de la Sección de Cría Caballar del Ministerio del Ejército, se ha dispuesto:

Todo ciudadano que posea caballo, yegua o mulo que no sea de su legítima propiedad y perteneciente al Estado, lo declarará en el término de seis días, en su respectivo Ayuntamiento.

Asimismo, todo ciudadano tiene la obligación de denunciar ante su Ayuntamiento al vecino que no cumpla lo anterior.

Los Alcaldes remitirán en un plazo de cuatro días (diez después de la publicación de estas órdenes) al Depósito de Recuperación de ganado de Port - Bou, las relaciones del ganado declarado en sus respectivos pueblos, con una breve reseña del semoviente y el nombre del usufructuario, así como también, en su caso, la no existencia de ganado así fuere.

De cualquier falta, incumplimiento u omisión se dará cuenta a la Autoridad judicial militar.

La venta de frutas, hortalizas y verduras

La Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, ha fijado para la venta de horatlizas, frutas y verduras, los siguientes precios de tasa:

Tomates, 0'15 pesetas kilo para el productor, 0'20 al mayor y 0'30 al público. Pimientos encarnados (12/15 piezas en kilo), 0'65, 0'70 y 0'80, respectivamente. Pimientos encarnados, (8/10 piezas en kilo), 1'00, 1'05 y 1'20, respectivamente. Melones del país a 0'35 para el público. Sandías del país, a 0'30 para el público. Uvas del país, 0'50 kilo para el productor, 0'60 al mayor, y 0'75 al público.

Para la venta de hortalizas, frutas y verduras procedentes de fuera de la provincia, se fijarán los precios de tasa por esta Delegación Provincial, en la capital, y por los Alcaldes Delegados locales en los pueblos respectivos, de acuerdo con las instrucciones para ello formuladas.

Los detallistas colocarán en lugar bien visible y caracteres perfectamente legibles, un rótulo en el que se haga constar el nombre de la mercancía, procedencia y el precio unitario autorizado.

†

D. JAIME BARTRINA y MAS

ABOGADO

Presidente de «RENOVACION ESPAÑOLA». Ex Alcalde y ex Presidente de la Diputación de Gerona
Comendador de la Orden del Mérito Civil
Caido por Dios y por España, vilmente asesinado por las hordas rojo-separatistas, el día 11 de Septiembre de 1936.

E. P. D.

Sus afligidos: esposa Adela Llach; hijos M.ª de Nuria y Jaime, madre, padres políticos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan les tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a los funerales que para el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia del Hospital, Parroquia del Mercadal, el día 13 a las 10'30 de la mañana, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.

Gerona, 11 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Gerona. se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Pirineo, El, 1939-09-12, p. 2.
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions de l'Ajuntament de Girona (www.girona.cat/sgdap)